



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 230/NN
I.F. N° 137 - 28/11/2011
I.F. N° 54 - 10/05/2012
I.F. N° 17 - 11/03/2013
I.F. N° 85 - 9/07/2013

Informe Financiero Complementario

Indicación al Proyecto de Ley que Crea el Ministerio del Deporte

Boletín N° 8085-29

I. Antecedentes.

El proyecto de ley en análisis tiene por objeto crear el Ministerio del Deporte, que será el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias referidas a la Política Nacional del Deporte. El Ministerio del Deporte tendrá a su cargo el diseño, coordinación de la implementación y evaluación de la política nacional del deporte. El Instituto Nacional de Deportes, por su parte, será el Servicio Público encargado de implementar la política nacional deportiva.

La presente indicación establece una gradualidad para la implementación de catorce Secretarías Regionales Ministeriales en cuatro años, una vez que se apruebe el presente proyecto de ley y entre en vigencia.

II. Efecto del Proyecto sobre los Gastos Fiscales.

El mayor gasto corresponde a las remuneraciones de diez nuevos cargos de SEREMIS, cada uno con una renta bruta mensual grado 4, igual a \$2.882.421 y de 3 profesionales de apoyo con una renta bruta mensual grado 9, igual a \$1.803.269 y, de acuerdo a la gradualidad establecida en la indicación, los montos incrementales son de \$243.929 miles para el segundo año, \$166.027 miles para el tercer año y \$83.014 miles para el cuarto año. Dado lo anterior, esta indicación implica un mayor gasto en régimen de **\$492.970 miles**, que incrementan los gastos ya informados anteriormente.

El mayor gasto fiscal que represente la aplicación durante su primer año de vigencia, se financiará con cargo a reasignaciones efectuadas desde el presupuesto del Instituto Nacional de Deportes (IND) y, en lo que faltare, con recursos provenientes de la partida presupuestaria del Tesoro Público. Para los años siguientes se financiará con cargo a los recursos que consulten anualmente las respectivas leyes de presupuestos.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 230/NN
I.F. N° 137 - 28/11/2011
I.F. N° 54 - 10/05/2012
I.F. N° 17 - 11/03/2013
I.F. N° 85 - 9/07/2013



Rosanna Costa Costa
Rosanna Costa Costa
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos.



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública.

